

SANTA FE, 13 de mayo de 2019

VISTA la DECISIÓN del DIRECTOR CCT-SF N° 01/19, firmada el 24 de abril de 2019 por el Dr. Ulises Sedran, Director del Centro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que la misma aprueba, ad referendum del Consejo Directivo del Centro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe, todo lo actuado en el proceso del Concurso Público de Precios de fecha 17 de abril de 2019 para la contratación del "Mantenimiento anual para cinco ascensores y dos montacargas, ubicados todos en la provincia de Santa Fe",

Que dicho Cuerpo ha decidido avalar y ratificar las mencionadas actuaciones,

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET SANTA FE**

DECIDE:

Artículo 1º- Ratifícase lo dispuesto por la DECISIÓN del DIRECTOR CCT-SF N° 01/19 de fecha 24 de abril de 2019, cuya copia fiel forma parte integrante del presente como ANEXO.

Artículo 2º- Regístrese y comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, archívese.

DECISIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO CCT-SF N°: 10/2019



U. H. Casy
U. Sedran
EM Lopez
Andrés Aquilino
Roberto Arce
Diego Milousov
Ruben Spiros
A. Vecchiatti
ACAR